

24/01/2022

### **Por femicidio frustrado fue condenado sujeto de 34 años de edad**

Como autor del delito frustrado de femicidio en contexto de violencia intrafamiliar, hoy fue condenado H.A.L.T., de 34 años de edad.

Durante el juicio, la Fiscal adjunta de Punta Arenas, Romina Moscoso, acreditó que el

delito fue cometido por el acusado, la mañana del día 4 de octubre de 2020, cuando irrumpió, a viva fuerza, en el domicilio de su ex conviviente y se abalanzó sobre ella, tomándola del cuello con la intención de darle muerte, sin embargo ella logró zafarse del ataque empujándolo y apretando un botón de pánico que se le había proporcionado previamente, siendo luego brutalmente golpeada con pies y puños por el sujeto, hasta el momento que llegaron a auxiliarla.

Cabe indicar que la Fiscalía solicita se condene al acusado a la pena de diez años y un día de presidio, penas accesorias y costas de la causa. La lectura de la sentencia se conocerá el sábado 29, a las 15.00 horas.

